

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2014 y siendo las 10:00 horas, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señor Sergio Andrés Loyo Vallejos, propietario de 560 acciones, y el señor Santiago Enrique Loyo Vallejos, propietario de 240 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 800,00) OCHOCIENTOS DOLARES. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Sr. Santiago Enrique Loyo Vallejos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario ej Sr. Sergio Andrés Loyo Vallejos en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quorum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2013.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2013.

El orden del día puesto a consideración de los miembros de la Junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que se de lectura por secretaria del Informe del Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el mismo que al terminar la lectura, el Sr. Presidente pone a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Luego de dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en dicho informe y disponer que el gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013,

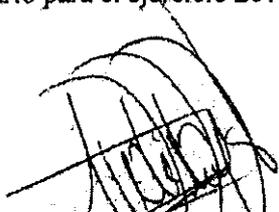
La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las de iteraciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

4. Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2013.

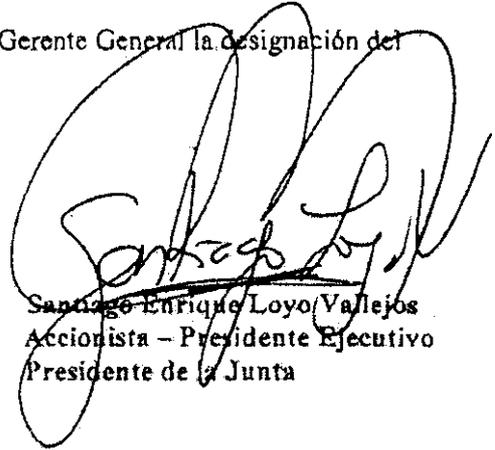
La pérdida del ejercicio 2013 es de USS 38.072,66, por decisión unánime de la Junta General se decide dejar como parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio, que de acuerdo a los planes futuros del negocio serán enjugados con las utilidades de los ejercicios posteriores.

5. Nombramiento de Comisario ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio 2014.



Sergio Andrés Loyo Vallejos
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta



Santiago Enrique Loyo Vallejos
Accionista – Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta